

EU alcanzará este mes su límite de deuda, alerta Departamento del Tesoro

EU nunca ha tenido que declarar la suspensión de pagos de su deuda nacional, pero estuvo cerca en 2011, cuando la mera posibilidad desató el caos en los mercados financieros

Washington.- La secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, alertó este viernes que el próximo 19 de enero la deuda pendiente del país alcanzará su "límite legal" y pidió al Congreso que comience a trabajar para que se apruebe elevarla.

A través de un comunicado, el Departamento del Tesoro informó que Yellen ha mandado una carta a los principales líderes del Congreso estadounidense en la que alerta de que una vez que se alcance ese límite se deberán tomar "ciertas medidas extraordinarias para evitar que Estados Unidos incumpla sus obligaciones".

Yellen recuerda que el límite de deuda es la cantidad total de dinero que el Gobierno de los Estados Unidos está autorizado a pedir prestado para cumplir con sus obligaciones legales existentes y poder pagar los beneficios del Seguro Social y Medicare, los salarios militares, los intereses sobre la deuda nacional, los reembolsos de impuestos y otros pagos.

Cada cierto tiempo, Estados Unidos se asoma al impago de la deuda nacional porque, a diferencia de otros países, el gobierno estadounidense solo puede emitir deuda hasta el límite establecido por el Congreso, que tiene el poder de elevar ese techo según crea conveniente.

Las dos medidas extraordinarias que el Tesoro implementará este mes son redimir las inversiones existentes y suspender nuevas inversiones del fondo de jubilación y discapacidad del Servicio Civil y del Fondo Postal, y también suspender la reinversión del fondo de inversión en valores gubernamentales del plan de ahorro y retiro de empleados federales.

Estas medidas, explicó Yellen, proporcionarán temporalmente "una capacidad adicional para que el Tesoro continúe financiando las operaciones del gobierno federal" pero solo serán válidas "por un tiempo", así que "es fundamental que el Congreso actúe de manera oportuna para aumentar o suspender el límite de la deuda".

"Si bien el Tesoro actualmente no puede proporcionar una estimación de cuánto tiempo las medidas extraordinarias nos permitirán continuar pagando las obligaciones del gobierno, es poco probable que el efectivo y las medidas extraordinarias se agoten antes de principios de junio", añadió.

El incumplimiento de las obligaciones del gobierno, destacó la secretaria, causaría "un daño irreparable" a la economía estadounidense y a la estabilidad financiera mundial.

Estados Unidos nunca ha tenido que declarar la suspensión de pagos de su deuda nacional, pero estuvo muy cerca en **2011**, cuando la mera posibilidad de que eso ocurriera desató el caos en los mercados financieros e hizo que la agencia de calificación de riesgo **Standard & Poor's** rebajara la nota de solvencia del país.

Con la recién estrenada mayoría republicana en la Cámara de Representantes está previsto que los conservadores utilicen el límite de la deuda para lograr concesiones de los demócratas en otros asuntos, a cambio de sus votos para levantar el límite de endeudamiento.

Sin embargo, según avisó este viernes la portavoz de la Casa Blanca en su rueda de prensa diaria, el gobierno no va a hacer "ninguna negociación sobre el techo de la deuda".

"Ha habido una cooperación bipartidista cuando se trata de levantar el techo de la deuda, y así es como debe ser, así es como debemos continuar. No es y no debe ser un juego político", destacó.

La carta enviada este viernes por Yellen va dirigida, entre otros, al presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Kevin McCarthy; al líder demócrata de esta cámara, Hakeem Jeffries; al líder de la mayoría del Senado, Charles E. Schumer y al líder republicano del Senado, Mitch McConnell.